MANIFESTACIONES DE LA PARTE DEMANDADA ACERCA DE LA FINCA SUBASTADA

“El inmueble es la vivienda habitual de los ejecutados. Que son los propietarios del mismo.

Actualmente residen en el mismo el matrimonio, en el cual el marido esta impedido Y enfermo. Por lo que no tienen otro domicilio al que poder acudir. En su momento se solicitará la suspensión lanzamiento ya que la ejecutante no quiere llegar a un acuerdo de compra, el cual ha roto en dos ocasiones.”

UNIDAD DE SUBASTAS JUDICIALES DE MURCIA